I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000284

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 11 FEB 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/528/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/160/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Registros de Obligación de Programas Comprobante N°610 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/137/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto N°1985 de 2015 del Ministerio de Hacienda; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, atendiendo que en verano los adultos mayores de Cerrillos se encuentran mayoritariamente de vacaciones y, sumando al hecho que son en gran parte de escasos recursos, se requiere generar una instancia de recreación y sano esparcimiento para ellos, con el propósito de rememorar vivencias de su etapa juvenil, a través de un servicio que ofrece la empresa EFE, denominado "Tren del Recuerdo", el cual pasa por nuestra comuna, rumbo a San Antonio, que además de unir a las experiencias, permite generar una instancia de diálogo y encuentro que acerque el pasado al presente.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"PASEOS TREN DEL RECUERDO, PARA ADULTOS MAYORES"**, que tendrá como objetivos generar una instancia de veraneo, sana recreación y esparcimiento, además de un lugar de reencuentro y de diálogo para los adultos mayores, en especial los de mayor riesgo social; contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de escasos recursos de Cerrillos y que a través de la sana recreación y entretención se logre la integración de los grupos de adultos mayores de la comuna.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la oficina de Desarrollo Humano.

3. La actividad se realizará el día domingo 21 de febrero de 2016.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación que se indica a continuación:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000284

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

DETALLE	TOTAL
Contratación de 1 viaje traslado ida y vuelta a San Antonio, Tren del Recuerdo con capacidad a lo menos de 300 pasajeros, por viaje.	**$6.000.000.-**
Servicio de producción de eventos, colación para 350 personas, incluye desayuno, almuerzo y once.	**$6.000.000.-**

5. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir, a nombre de los cuentadantes que se indica, por los montos y destino que se señalan, los que deberán ser rendido ante la Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

Cuentadante	Detalle	MONTO
Ingrid Díaz Salazar	-Movilización, transporte de acercamiento y peajes	**$600.000.-**
Loreto Clavijo Monsalve	- Mantención, reparación y limpieza del recinto para el evento y materiales de construcción caja de herramientas (clavos, grapadora, grapas martillos, alicates, destornilladores, metros de alambre, hincha de medir, tornillo, otros.)	**$150.000.-**
	- Pago artistas (Cantantes)	**$80.000.-**
	- Adquisición de cotillón (gorros, pitos, collares, sonajeros, entre otros)	**$70.000.-**
	- Premios (Juegos de cartas, dominó, juegos de cachos, monederos, abanicos, sombreros de hombre, ajedrez y otros); - Ornamentación (globos, arreglos florales, entre otros)	**$100.000.-**
	- Adquisición artículos de librería (papel para plastificar, cordones, cartulina de colores, opalina, cinta de embalaje, entre otros)	**$100.000.-**
	- Tintas para impresora.	**$100.000.-**

6. Ordénase el Cometido Funcionario y el derecho a percibir el viático correspondiente y la ejecución de trabajos extraordinarios al personal de planta y contrata del municipio, que colabore en esta actividad, quienes prestarán servicios en este programa entre las 07:30 hrs. y las 00:00 hrs., del día 21 de febrero de 2016, a fin de colaborar en la distribución de los pasajeros en los vagones, el cuidado y atención de adultos mayores e imprevistos que se puedan presentar.

7. El costo total del programa asciende a la suma de **$13.200.000.-** (trece millones doscientos mil pesos).

8. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

9. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 22.09.003 "Arriendo de Vehículos", 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", 22.04.012 "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos",

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000284

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarias", 22.04.999.003 "Otros", 24.01.008 "Premios y Otros", 22.04.001 "Materiales de Oficina" y 22.04.009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", todos del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadantes (2)
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/528/2016

Cerrillos 08 de Febrero de 2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
- 8 FEB. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[x]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Remite para decretar programa Paseo Tren del Recuerdo conforme a la factibilidad entregada por la Dirección de Finanzas en Ord. N°400/160.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400/ 160 /2016

ANT. *: Prov. N°103/410 /2016*
Ord. N°500/137/2016

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Febrero 04 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS RECIBIDA 04 FEB 2016 ADM. MUNICIPAL

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa Nº 77: Programa "Paseo Tren del Recuerdo, para Adultos Mayores".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/410/2016

Cerrillos 29 de Enero de 2016

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se Solicita Factibilidad Presupuestaria Para Programa Paseos tren Del Recuerdo para Adultos Mayores" Según lo indica Ord N°500/137 De dideco

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 04/02/2016

OBLIGACION

Comprobante	610	Fecha	04/02/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	77	Departamento	DEPTO. DESARROLLO HUMANO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''PASEOS TREN DEL RECUERDO, PARA ADULTOS MAYORES''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	6,000,000	150,000,000	114,072,137	29,927,863
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	6,000,000	400,000,000	308,389,175	85,610,825
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	600,000	11,870,000	5,400,000	5,870,000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	150,000	15,000,000	119,000	14,731,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	80,000	1,300,000,000	1,278,277,635	21,642,365
215-22-04-999-003-000	OTROS	70,000	11,434,000	6,314,238	5,049,762
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	100,000	106,255,000	44,285,910	61,869,090
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	100,000	50,000,000	31,716,222	18,183,778
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	100,000	50,000,000	13,260,423	36,639,577
	Total	13,200,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	80,000	1,300,000,000	1,278,277,635	21,642,365
215-22-04-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	100,000	50,000,000	31,716,222	18,183,778
215-22-04-009-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	100,000	50,000,000	13,260,423	36,639,577
215-22-04-012-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	150,000	15,000,000	119,000	14,731,000
215-22-04-999-003-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	70,000	11,434,000	6,314,238	5,049,762
215-22-08-007-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	600,000	11,870,000	5,400,000	5,870,000
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	6,000,000	400,000,000	308,389,175	85,610,825
215-22-09-003-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	6,000,000	150,000,000	114,072,137	29,927,863
215-24-01-008-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	100,000	106,255,000	44,285,910	61,869,090

PREPARADO POR Efrain Navarro V. V° B°
Presupuesto

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ORD.: N°500/ 134 /2016

ANT.: No hay.

MAT.: Informa y solicita lo que indica

Cerrillos, 27 de Enero 2016

A: SRA. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE: SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar cordialmente, a través del presente, adjunto programa perteneciente a Programa del Adulto Mayor llamado "Programa Paseos Tren del Recuerdo para Adultos Mayores" para su conocimiento y solicitar posteriormente que se decrete dicho programa.

Sin otro particular, se despide atentamente.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

MOC/osp

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo
◊ Desarrollo Humano

"PASEOS TREN DEL RECUERDO, PARA ADULTOS MAYORES"

1. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR
Departamento de Desarrollo Humano

3. NOMBRE DEL PROGRAMA:
"PASEOS TREN DEL RECUERDO, PARA ADULTOS MAYORES"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 ÍTEM PRESUPUESTARIO

4.2

La imputación de productos que se individualizan en el programa y para garantizar su éxito será responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en el presupuesto que corresponda.

4.3 FUNDAMENTACIÓN

Atendiendo que en verano los adultos mayores de Cerrillos se encuentran mayoritariamente de vacaciones y, sumando al hecho que son en gran parte de escasos recursos, se requiere generar una instancia de recreación y sano esparcimiento para ellos, con el propósito de rememorar vivencias, de su etapa juvenil a través de un servicio que ofrece la empresa EFE, denominado "Tren del recuerdo", el cual pasa por nuestra comuna, rumbo a San Antonio.

Además de unir a las experiencias, permite además generar una instancia de diálogo y encuentro que acerque el pasado al presente.

Que por lo anterior la I. Municipalidad de Cerrillos a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y las direcciones que prestarán su colaboración para el éxito de este programa, sumando a los departamentos que la integran, dispondrán funcionarios en cometido para estos efectos, de acuerdo a los requerimientos de esta actividad, uniendo esfuerzos para que en el marco del programa, se brinde a los Adultos Mayores, que no tienen los medios para vacacionar, la oportunidad de disfrutar de un Paseo en el Tren del Recuerdo de traslado gratuito, ida y vuelta el mismo día, desde Cerrillos al Litoral Central, en el territorio de la comuna de San Antonio.

4.4 OBJETIVO GENERAL

Generar una instancia de veraneo, sana recreación y esparcimiento, además de un lugar de reencuentro y de dialogo para los **adultos mayores**, en especial los de mayor riesgo social; contribuir a mejorar la calidad de vida de los **adultos mayores** de escasos recursos de Cerrillos y que a través de la sana recreación y entretención se logre la integración de los grupos de adultos mayores de la comuna.

4.5 OBJETIVO ESPECIFICO

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los **adultos mayores** de escasos recursos de Cerrillos.

Que a través de la recreación se logre la integración de los grupos de adultos mayores de la comuna.

4-5 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La ilustre Municipalidad de Cerrillos a través de la Direccion de Desarrollo Comunitario, coordinarán con las direcciones municipales adscritas al presente programa, los requerimientos para llevar a cabo esta iniciativa, tanto en su planificación, ejecución y coordinación.

La Dirección Desarrollo Comunitario será la encargada de la coordinación general del programa, tomará contacto con los grupos de **adultos mayores** de la comuna y solicitará a los dirigentes que realicen la selección de las personas que viajaran al litoral central, privilegiando a aquellos de mayor necesidad y que no hayan viajado anteriormente, en este servicio.
De igual forma será quien coordinará con el resto de las Direcciones la función que compete a cada instancia, para la realización de esta actividad, de acuerdo a los lineamientos establecidos, así como también los puntos de encuentro del tren y los funcionarios designados y las obligaciones de cada uno de los participantes.

El Departamento de abastecimiento proveerá la contratación del traslados a San Antonio (ida y vuelta) los que se realizaran en el tren del recuerdo de EFE, con capacidad de 300 asientos, los cuales acercaran a los **adultos mayores y centros de madres** de la comuna al lugar de destino en el territorio de la comuna de San Antonio. Además de proveer la contratación para atender a los viajeros.
El Tren del recuerdo, cuenta con distintas fechas. Siendo la segunda el día domingo 21 de febrero, beneficiando en esta ocasión a los Adultos Mayores de la comuna.
Durante el recorrido ida y vuelta del tren, se entregará a los asistentes un desayuno y una once consistente en un Sándwich y jugo. Llegando a San Antonio, compartirán de un almuerzo (recinto a definir). Cuyo lugar estará ornamentado con globos y arreglos florales, preparado para la recepción de las asistentes. Durante el almuerzo, se contará con programa de actividades, en el cual podrán disfrutar de música en vivo y participar de concursos y sorteos con entrega de premios acorde a la época.

Se deberá contratar buses de pasajeros tipo pulman con capacidad para 44 pasajeros, para realizar el traslado de los asistentes desde la Estación de San Antonio al lugar del almuerzo y posteriormente su retorno a la Estación. Cabe señalar que cada bus contará con un monitor municipal, quien estará a cargo de la atención de los beneficiarios.

Los servicios contratados se implementarán **en Febrero del 2016.**

4.6 COBERTURA

Beneficiados de la comuna **350** adultos mayores aproximadamente.

4-6 PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

El municipio de San Antonio nos apoyará logísticamente, para confección de ruta, acercamiento y atenciones de emergencia, que podrían suceder.

4-7 RECURSOS HUMANOS;

Coordinación y Supervisión en terreno del Programa Sr. Sergio Espinoza Mendez—Mylene Osorio

Se solicita cometido funcionario, viatico y correspondiente pago de horas extraordinarias al personal de planta contrata del municipio destinado a esta actividad y que se detallan a continuación, quienes prestaran servicios en este programa entre las 07:30 horas y las 00:00 horas aproximadamente para colaborar en la distribución de los pasajeros en los vagones, el cuidado y atención de **adultos mayores** e imprevistos que se puedan presentar.

4-8. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

a) Recursos Humanos
Personal de DIDECO
Desarrollo Humano
Gestión Comunitaria

b) **Recursos Materiales**
Camionetas Municipal conductor
Mini bus municipal

DETALLE	TOTAL
Contratación de 1 viaje traslado ida y vuelta a San Antonio, Tren del Recuerdo con capacidad a lo menos de 300 pasajeros, por viaje	**$6.000.000**
Servicio de producción de eventos, colación para 350 personas, incluye desayuno, almuerzo y once.	**$6.000.000**
Fondo Fijo a nombre de **Ingrid Díaz** - Movilización; transporte de acercamiento y peajes	**$600.000**
Fondo Fijo a nombre de **Loreto Clavijo** - Mantención, Reparación y limpieza del recinto para el evento y Materiales de construcción caja de herramientas (clavos, grapadora, grapas, martillos, alicates, destornilladores, metros de alambre, huincha de medir, tornillos. otros) - Pago artistas (cantantes). - Adquisición de cotillón (gorros, pitos, collares, sonajeros, entre otros) - Premios (juego de cartas, dominó, juego de cachos, monederos, abanicos, sombreros hombre, ajedrez y otros). Ornamentación (globos, arreglos florales, entre otros). - Adquisición artículos de librería (papel para plastificar, cordones, cartulina de colores, opalina, cinta de embalaje, entre otros). - Tintas para impresora	**$150.000** **$80.000** **$70.000** **$100.000** **$100.000** **$100.000**

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA

TOTAL	
FONDOS FIJOS	$ 1.200.000
SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS	$ 6.000.000
TOTAL CONTRATO TREN DEL RECUERDO	$ 6.000.000

TOTAL PROGRAMA $13.200.000.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO